

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19606** TOLEDO

D.<sup>a</sup> María Jesús Gracia Guerrero, Secretaria Judicial del Jdo. de 1.<sup>a</sup> Inst. e Instrucción n.º 1 y de lo Mercantil de Toledo, por el presente, hago saber:

Que en el procedimiento concursal seguido en este órgano judicial con el nº 19/2015 y NIG 45168 41 1 2015 0021389, del deudor RI-CAR, S.L., con CIF: B45020260 y domicilio social y centro de intereses principales en C/Jarama, 109-C de Toledo, se publicó en el BOE con fecha 22/05/2015 en su Sec.IV Pág.22541 la declaración de concurso voluntario abreviado del mismo, que adolecía de error de transcripción en la dirección electrónica de la administradora concursal y donde dice: juanaalmendros@gmail.es, debe decir: juanaalmendros@hotmail.es

Toledo, 9 de junio de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150028776-1